

Crisis y recesión económica

Según datos del Banco de España, en el tercer trimestre del año el Producto Interior Bruto (PIB), es decir la riqueza económica generada en España, decreció un 0,2%. En el último trimestre, la caída fue del 0,8% respecto de la misma etapa del año anterior. No obstante, estos guarismos son mejores que los de los estados europeos de la zona euro (caída media del PIB del 1,2%) y de los 30 estados de la OCDE (-1,5%), pero no así sus consecuencias sociales.

Seis meses seguidos de decrecimiento y sin visos de recuperación no pueden ser considerados ni desaceleración ni crisis, la economía española acaba el año sumida en una grave recesión y sin atisbar la luz al final del túnel.

La crisis de las hipotecas basura, con epicentro en los EEUU, se trasladó cual efecto mariposa a través de la economía globalizada e interdependiente. El grifo del dinero fácil para negocios especulativos se cerró y produjo la explosión de las diferentes burbujas. En el caso español, la inmobiliaria. Y después la incertidumbre, el miedo de los detentadores del dinero (la inversión retrocedió un 9,3%), el aumento de los precios (ya casi nadie se acuerda de aquellos IPC cercanos al 5% de mitad de año) y esa forma tan insolidaria que tiene la economía capitalista de reajustar sus propios ciclos y crisis mediante la destrucción del empleo (1,3 millones de nuevos parados)

Ahora resulta que el factor decisivo de esta situación es que no consumimos suficiente (la demanda interna cayó un 2,6% para el Banco de España o un 2,4% para el INE) a pesar de la bajada de los precios (en diciembre la inflación se situó en el 1,4%, sólo comparable a la de 1998), el descenso de las hipotecas, los recortes de tipos (hasta el 2% según el Banco Central Europeo) y la bajada de los derivados del petróleo.

Otros (los máximos dirigentes del BBVA percibieron 16,75 y 10,37 millones de euros y tienen blindajes de 93,7 y 68,6 millones, el presidente de Iberdrola cobró 16,5 millones y su consejo 11,2 y el Banco Santander repartirá un dividendo de 5.000 millones entre sus accionistas) podrán seguir manteniendo su nivel de consumo desahogado, pero en el caso de las clases populares el farisaísmo de gobernantes, políticos y jerifaltes económicos es total. ¿Cómo mantener el mismo ritmo de vida si tu medio de sustento (trabajo) no está nada seguro, estás en paro y con pocas posibilidades de encontrar un trabajo digno, alguien de tu familia ha sido despedido o, simple y llanamente, en tu núcleo de convivencia (más de 800.000 familias) nadie tiene empleo?

La crisis ha sacado a la superficie lo que algunos economistas críticos caracterizaban de la situación de los años anteriores: la supuesta redistribución de la bonanza económica se hacía mediante el crédito bancario a las clases populares y no por efecto real de aumento de los salarios y la capacidad adquisitiva directa. Cerrado el grifo del crédito fácil y sin grandes requisitos, la terca realidad pone las cosas en su sitio.

La intervención del Gobierno español no mejoró la situación de las clases populares, ya que se centró fundamentalmente en inyectar liquidez a la banca (aunque de los 5.000 millones de euros ofrecidos a un tipo mínimo del 3,15%, los bancos y cajas sólo se quedaron con 2.115 millones y los grandes no participaron en la operación) y financiar al sector privado mediante rebajas de impuestos, bonificaciones de tipos de interés y avales a operaciones de endeudamiento. Otras medidas de posible mayor calado para la creación de empleo (fondo extraordinario de inversión pública para los ayuntamientos), se produjeron a finales de año y sus posibles efectos se verán en 2009.

Producción industrial

La caída de la producción industrial venía arrastrándose desde los últimos meses del año 2007, se produjo una pequeña remontada (con valores positivos o crecimiento 0) en enero, febrero y abril y, a partir de mayo fue en continuo retroceso hasta culminar en diciembre con una caída del 19,6%. El índice medio a lo largo del año fue de -7%, el mayor descenso desde que el Instituto Nacional de Estadística (INE) publica estas series. En diciembre, la fabricación de vehículos de motor se redujo en un 48%, la fabricación de máquinas de oficina y equipos informáticos en 41% y la de productos minerales en un 30%.

Beneficios empresariales

Por primera vez en seis años las grandes entidades bancarias ganaron menos o no ganaron tanto. El Banco Santander obtuvo oficialmente 8.876 millones de euros de beneficio (-2%), el BBVA 5.020 millones (-18,1%), La Caixa 1.802 millones (-27,6%), el Banco Popular 1.052 millones (-16,8%) y Caja Madrid 840 millones (-70,6%)

Sin tratar de negar la evidencia de la crisis económica y su repercusión en la morosidad de los clientes, del descenso de los tipos y de los ingresos extraordinarios, lo cierto es que las cifras más comedidas, aunque no negativas, de la banca se deben en buena medida al aumento de sus propias provisiones para hacer frente a futuras dificultades.

Las entidades financieras además han hecho acopio de liquidez monetaria ampliando capital (Santander) recortando dividendos (BBVA), emitiendo preferentes (Popular) o ofertando bonos con el respaldo del gobierno (La Caixa, Caja Madrid)

Los resultados de otras entidades fueron: Bancaja obtuvo 345,6 millones de euros (-29,6%) pero después de realizar unas provisiones extraordinarias por valor de 225 millones; la Caixa de Balears ganó 71,7 millones (-7,2%), Caixa Terrassa obtuvo 49,5 millones (-29%), Caixa Laietana 23,2 millones (-32,9%) después de efectuar una dotación de 50 millones (frente a los 27 del año anterior)

En otros sectores: Iberdrola alcanzó los mejores resultados de su historia: 2.860 millones de beneficio neto; MAPFRE ganó 900,7 millones, un 23,2% más...

Salarios

En 2008, el INE publicó la encuesta de estructura salarial del 2006. El estudio nos permite extraer aspectos muy interesantes para desmontar una buena parte de los mitos respecto del reparto de la riqueza durante los años de vacas gordas. En 1995 el salario bruto de los directivos de empresas era un 142% de la remuneración media de los asalariados y en 2006 se había incrementado al 207%. En dinero, la diferencia en 1995 era de 24.000 euros a favor de las retribuciones de los directivos y en 2006 de más de 41.000. Un informe de la OCDE de un período similar (1995-2005) confirmó que España fue el único Estado de la citada organización donde el poder adquisitivo del salario medio disminuyó (-4%).

El INE atribuye a estos salarios muy altos la subida de la retribución media, pero confirma que en 2006 el salario bruto de referencia sería de unos 14.500 euros lo que confirmaría el predominio de los contratos mileuristas.

Estas mismas tendencias se mantuvieron durante 2008 y no hizo falta irse a Wall Street ni mirarse en las empresas burbujas extranjeras para comprobar que en la crisis económica los únicos salarios que hay que meter en vereda son los de los trabajadores.

Además, el desaforado crecimiento del paro se reflejó de manera directa en la distribución de las rentas: mientras la tasa media anual de la remuneración de los asalariados cayó del 7,1%, en 2007, al 4,6%, en 2008, los beneficios empresariales sólo bajaron 4 décimas, hasta el 8,4%. Pero es más, en el último trimestre y como consecuencia de la reducción en el nivel de empleo la remuneración de los asalariados pasó del 4,4% al 1,6%, en términos nominales, según el INE.

El salario mínimo interprofesional (SMI) se incrementó hasta los 600 euros brutos, lo que supuso un aumento del 5,15% respecto del año anterior. A pesar de lo cual aún está lejos de alcanzar un valor equivalente al 60% del valor del salario medio en España y más aún de la media del SMI de la UE.

El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) se situó en 516,9 euros y el subsidio por desempleo alcanzó los 413,5 euros. La pensión mínima no contributiva en 328,44 euros y la pensión mínima por jubilación con cónyuge a su cargo en 658,75 euros.

Infación

La tasa interanual del alza de los precios en diciembre fue del 1,4%, la más baja de la década en España e inferior a la media de la UE. Este dato insólito se explica por la situación de recesión económica y la bajada de los precios del petróleo y los alimentos.

No obstante, el promedio del IPC en los doce meses fue del 4,1%, el más alto desde 1995, y en agosto la tasa interanual se enfló hasta el 5,3%. Como consecuencia, la mayoría de los asalariados hemos notado una fuerte caída de nuestro poder adquisitivo la mayor parte del año. En cambio el dato interanual impide la puesta en marcha de las cláusulas de revisión salarial de los convenios colectivos (un 2,4% de promedio)

La inflación en noviembre fue del 2,4%, también inferior a la media de los meses anteriores y ello eximió al gobierno de pagar una fuerte factura en pensiones. El 0,4% de diferencial entre el aumento de principios de año y el IPC de noviembre supuso un gasto de sólo 624 millones.

Insolvencia

Más de 2.900 empresas y personas se declararon insolventes y se acogieron a los concursos

de acreedores, lo que hasta la entrada en vigor de la Ley Concursal, conocíamos como suspensión de pagos. En el último trimestre se formalizaron más de un millar. Por comunidades se llevaron la palma Cataluña (681), Comunidad Valenciana (390), Madrid, Andalucía y Baleares. Aunque por el volumen del pasivo (de la deuda) Madrid se situó en primer lugar. Por sectores: la construcción (632), la industria y energía (576), las empresas inmobiliarias (490) y el comercio (377) señalan de manera evidente el sendero de la crisis. Otro dato significativo es el número considerable de personas físicas (374) que se vieron obligadas a declararse insolventes ante la imposibilidad de hacer frente a su nivel anterior de gastos.

Impagos

Este año la morosidad aumentó el 84% y alcanzó los 21.130 millones de euros. Muchas pequeñas y medianas empresas y profesionales autónomos han tenido serios problemas para cobrar sus trabajos y sus deudas o no los han cobrado y han cerrado o procedido a reducir plantillas. En este tipo de empresas, que no pueden acceder a las grandes líneas de crédito, es común trabajar con promesas de pago a 60 y 90 días, mediante pagarés, letras de cambio y efectos aceptados. Con estos documentos los bancos adelantan el dinero facturado. Si una vez vencido el plazo el deudor no abona lo comprometido, las entidades bancarias descuentan las cantidades y proceden a una penalización. En general, las cajas y bancos han puesto serias dificultades a la concesión de créditos.

Población activa

La Encuesta de Población Activa (EPA) del último trimestre del año, publicada por el INE, dejó un rastro de desolación sobre las consecuencias prácticas de la crisis económica entre las clases populares: más de 600.000 personas más sin trabajo, de las que 489.600 han perdido sus empleos y el resto no lo han encontrado. A lo largo del año se destruyeron 620.100 puestos de trabajo y el paro se incrementó en casi 1,3 millones de personas. Aunque la cifra más escalofriante de la EPA fue que en 827.200 hogares nadie tenía trabajo, lo que supone un incremento del 87% respecto del año anterior.

El último año con destrucción de empleo fue 1994, pero entonces la población activa era de 15 millones de personas y en 2008 de 23 millones. En la construcción se destruyeron 558.000 empleos (-21%), en la industria 219.500 (-6,7%) y en la agricultura 42.400 (4,7%) En el sector servicios aunque el balance anual es ligeramente positivo (200.200, el 1,5% más que el 2007), el último trimestre presentó una tendencia francamente pesimista con la eliminación de 150.000 empleos, a pesar de la campaña navideña.

La crisis ha perjudicado más a los hombres que a las mujeres y ha aumentado

considerablemente el desempleo entre los menores de 25 años, que asciende al 29,1%. A lo largo del año, las mujeres ocupadas se incrementaron en 36.400 mientras que los hombres disminuyeron en 656.500.

Pese a la crisis económica y a las medidas restrictivas en cuanto al empleo, el número de mujeres y de inmigrantes que se incorporaron al mundo del trabajo o tuvieron voluntad de hacerlo siguieron al alza y eso explica porqué se superó por primera vez el 60% de población activa entre los mayores de 16 años.

Otro factor deducible de las diferencias entre la EPA y las cotizaciones a la Seguridad Social es el aumento de la economía sumergida. Se calcula que unas 80.000 personas más han pasado de una situación de contratación más o menos regular a la total opacidad.

Paro

El paro afectó a 3.128.963 personas y alcanzó una tasa del 13,91%. Más de

685.000 personas desempleadas llevan más de un año en paro. De ellas, 290.000 hace dos años o más que no tienen empleo, ya no cobran prestación o están a punto de perderla. Pero, el riesgo de exclusión social no se circunscribe a este colectivo. A finales de año, aproximadamente 1 de cada 3 personas sin empleo no cobraban el subsidio de desempleo y, sólo en ciertos casos, recibían una prestación asistencial.

Andalucía (21,78%), Canarias (21,18%) y Extremadura (17,96%) fueron los territorios con mayores tasas de desempleo. En los dos últimos trimestres el mayor crecimiento del paro se dio en Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana y Madrid. A finales de año Navarra (8,12%), País Vasco (8,32%) y Cantabria (8,90%) tenían las menores tasas de desempleo.

Por sectores: 1.776.000 personas paradas proceden del sector servicios, 590.000 de la construcción, 399.000 de la industria, 101.000 de la agricultura y 260.000 no tenían empleo anterior. Por sexos: 1.576.467 eran hombres y 1.552.496 mujeres.

La crisis golpeó con dureza: regulaciones de empleo, despidos, paro y exclusión social

Escrito por Emili Cortavitarte Carral

Jueves, 13 de Marzo de 2008 12:01 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 17:17

Hasta el tercer trimestre el aumento del paro se debía a partes iguales a la destrucción del empleo (cierres, despidos, EREs, no renovación de contratos...) y a la nueva demanda de empleo no cubierta. En el último, la destrucción de empleo ascendió al 80%.

En noviembre el porcentaje de paro en España (13,4%) era el más alto de la UE-15, muy por encima de la media (7,8%) y muy lejos de Holanda (2,7%), Austria (3,8%) o Dinamarca (4,1%) y también de los estados sureños: Francia (7,9%), Portugal (7,8%), Grecia (7,5%) o Italia (6,7%)

En un intento burdo de minimizar las cifras del paro registrado, el ministro de Trabajo formuló la propuesta de no contabilizar a los prejubilados (aproximadamente 36.000 personas) con el argumento de que estas personas no son buscadores activos de empleo. Ante las críticas de los sindicatos y la mofa de la oposición la propuesta fue retirada.

A pesar de que casi un tercio de las personas desempleadas no reciben ninguna prestación del Estado, las cifras se dispararon en el último semestre y a final de año el gasto en prestaciones fue de 20.500 millones de euros lo que supuso un desfase de 5.000 millones respecto de la cantidad presupuestada. El Ministerio de Trabajo ha tenido que recurrir a la caja de los remanentes de años anteriores para cubrir este déficit. No obstante, en los presupuestos de 2009 la partida dedicada a prestaciones de paro no llega a los 20.000 millones con lo que nuevamente, y según apuntan todas las previsiones, será insuficiente.

El número de cotizantes a la Seguridad Social a final de año eran 841.465 menos que en 2007.

Las medidas diseñadas (atención y reciclaje) por el equipo del señor Caldera, anterior ministro, para hacer frente al incremento del paro fueron paralizadas por los nuevos responsables de Trabajo. Posteriormente, y una vez reconocida a regañadientes la magnitud de la crisis, el Gobierno fue desgranando, hacia finales de año, una serie de medidas llamadas de *apoyo a las familias y fomento del empleo*

consistentes en: bonificar (1.500 euros anuales) a las empresas por contratación de desempleados con cargas familiares; reducir de las cotizaciones sociales en actividades de innovación, investigación, energías renovables y medioambientales; capitalizar el 60% (anteriormente el 40%) de la prestación a los parados que inicien una actividad empresarial; aplazar el pago de mitad de la hipoteca (2009 y 2010) a las personas paradas; retrasar la adquisición de pisos para las personas con cuentas ahorro vivienda y situación de desempleo; anticipar el cobro por la deducción por adquisición de vivienda. La mayoría de las medidas son

de aplicación en los años 2009 y 2010 y su cuantía se ha cifrado en 170 millones de euros que no es una cantidad acorde a las necesidades ni comparable con otras medidas de apoyo al sistema bancario e industrial.

Contratación

En aparente contradicción la contratación temporal sufrió un descenso del 27,9%, en el último trimestre. Pero, la explicación es bien sencilla: la destrucción de empleo se produjo en sectores (construcción y servicios) que utilizan mayoritariamente los contratos temporales. La alta tasa de contratación temporales (la mayor de la UE), incluso en momentos de bonanza económica, fue utilizada por las empresas en primera instancia para proceder a los ajustes de plantillas (en realidad destrucción o reducción) con menores costes. Concluida esta primera fase, los expedientes de reducción temporal o definitiva de plantillas han afectado a los trabajadores y trabajadoras con contrato indefnido.

A lo largo del año, los contratos indefnidos tuvieron una caída del 23% frente al 11% de los temporales.

El parón de la construcción arrastró consigo una buena parte de los trabajadores autónomos del sector (fontaneros, electricistas, aparejadores...) La bajada del consumo familiar y personal obligó al cierre de comercios y otros pequeños establecimientos relacionados con el ocio. Según datos de la Seguridad Social, se habían destruido casi 50.000 empleos autónomos hasta octubre y el ritmo de bajas diarias era trepidante y negativo en todos los territorios del Estado (con Cataluña, Andalucía y la Comunidad valenciana a la cabeza) exceptuando Baleares.

Jornada laboral

Hacia mediados de diciembre se situó en el Parlamento Europeo un debate fundamental, que subyace desde su creación, entre dos mentalidades opuestas respecto de lo que debe ser la Unión Europea: un espacio geográfico y político sometido únicamente a las normas del mercado o un espacio en el cual las normas laborales y de protección social tiene un peso específico.

Este debate que ya se suscitó con la Constitución Europea (y ahí están sus dificultades) y otros temas (directiva Bolkestein), se relanzó con la propuesta de dejar sin efecto la directiva europea que fijaba la duración máxima de la jornada laboral en 48 horas semanales y

cambiarla por la denominada *libertad de opción* en la cual el tiempo de trabajo se pactaría individualmente entre empresario y trabajador y la jornada se podría alargar hasta las 60 o 65 horas.

La propuesta de nueva «directiva sobre tiempo de trabajo» tuvo en contra a los sindicatos europeos. En el Parlamento Europeo, más que una cuestión de tendencias políticas, se produjo una división casi geográfica: la mayoría de diputados del Reino Unido y de los nuevos estados de la ampliación (excepto Hungría) frente a los diputados de los estados miembros más antiguos (mediterráneos, nórdicos y occidentales)

Precisamente en el Reino Unido un 17% de los empleados trabajan más de 48 horas. Un estudio encargado por los sindicatos británicos concluye que trabajar más de 60 horas semanales reduce la satisfacción laboral y aumenta los riesgos de enfermedades mentales y cardiovasculares.

Finalmente una mayoría significativa de los parlamentarios europeos rechazó la modificación del texto que pretendía posibilitar jornadas de 65 horas y una nueva redacción que propugna eliminar la posibilidad actual de que determinados países permitan acuerdos individuales de jornada (*opting out*)

Pero, si observamos con detenimiento el conjunto de modificaciones aprobadas por el Parlamento Europeo, nos encontramos con una serie de elementos preocupantes: el cómputo de la jornada de 48 horas era sobre períodos de 4 meses y ahora se plantea sobre un cómputo anual, con todo el margen de flexibilidad que ello conlleva; en el margen de flexibilidad ofrecido, se plantea un posible límite máximo de «hasta 60 horas semanales» en períodos de 3 meses; aunque en algunos casos, como el de los médicos, se establece la consideración del tiempo de guardia como tiempo de trabajo efectivo, siguen quedando otros colectivos de trabajadores cuya situación no queda clarificada; y se inicia un período de 90 días en los que la Comisión Europea y el Parlamento van a tener un proceso interno de debate para dotar de un nuevo redactado definitivo a esta propuesta de directiva, por lo que hasta ese momento y con un nuevo texto no sabremos cómo se va a regular finalmente el tiempo de trabajo en la UE.

Expedientes de regulación de empleo y cierres de empresas

Los expedientes de regulación de empleo (ERE) son promovidos por las empresas ante la Administración para suspender o extinguir las relaciones laborales. Las empresas están

La crisis golpeó con dureza: regulaciones de empleo, despidos, paro y exclusión social

Escrito por Emili Cortavitarte Carral

Jueves, 13 de Marzo de 2008 12:01 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 17:17

obligadas a realizar este trámite siempre y cuando afecte a 10 o más trabajadores de una plantilla total de menos de 100, al 10% en el caso de una plantilla entre 100 y 300; y, a 30 en el caso de plantillas superiores a 300. Las empresas deben argumentar causas económicas, técnicas, organizativas o de producción y presentar una documentación que la justifique (memoria económica de los últimos 3 años, plan de viabilidad, criterios de selección del personal afectado, etc.) Se debe abrir un período de consultas de 30 días entre la empresa y los representantes de los trabajadores. La autoridad laboral dicta posteriormente un informe que puede dar su conformidad a la propuesta de la empresa, conceder el ERE con algunas variaciones, recoger los posibles acuerdos producidos (personal afectado, indemnizaciones, voluntariedad, jubilaciones anticipadas, bajas incentivadas) durante el período de consultas o rechazar la propuesta de la empresa.

Según los datos estadísticos del INE, los EREs planteados por las empresas fueron 6.796, un 69% más que en 2007, y afectaron a más de 180.000 personas, un 137% superior al año anterior. La progresión negativa se dio fundamentalmente en el último trimestre y, especialmente, en diciembre en que se formalizaron 1.601 que salpicaron a 56.707 trabajadores. A pesar de la supuesta mayor exigencia y dureza de las administraciones laborales (central y autonómica) frente a las propuestas de las empresas, las estadísticas únicamente reflejan tibieza. En 2007, se autorizaron el 94% de los presentados y este año el 91%.

No obstante, la mayoría de los despidos o no renovación de contrato se han producido de manera individual, quedando la mayoría de estos trabajadores a expensas de la buena voluntad de las empresas en unas relaciones laborales prácticamente individualizadas o sujetos a la ausencia o a la miseria de las indemnizaciones de determinados modelos de contratos.

Los EREs del 2008 se han concentrado en el empleo de mayor calidad: contratos indefinidos, mejores sueldos y condiciones laborales. Mientras que la destrucción de empleo en la construcción se realizó a través de finalización de obras o de no prorrogar contratos eventuales; en el caso de la industria y más significativamente en la de automoción el método utilizado han sido los EREs.

Nueve de cada cien trabajadores tenían un empleo relacionado con el sector del automóvil. La recesión económica y el alto precio de los carburantes, durante buena parte del año, afectaron negativamente en la compra de coches de gama media y baja. La respuesta de las grandes empresas fueron los expedientes de regulación (temporal) o de extinción (destrucción) de empleo. Aunque finalmente las administraciones no aceptaron ninguno de extinción, los

La crisis golpeó con dureza: regulaciones de empleo, despidos, paro y exclusión social

Escrito por Emili Cortavitarte Carral

Jueves, 13 de Marzo de 2008 12:01 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 17:17

diferentes EREs afectaron a más de 25.000 personas,

Como consecuencia, la industria auxiliar de componentes para coches se vio involucrada en el frenazo de ventas y producción y aplicó las mismas medidas, pero con consecuencias más

drásticas para la pérdida del empleo (mayor proporción de cierres o extinciones de empleo) Según Sernauto, la patronal del sector, 25.000 trabajadores del sector se convirtieron en desempleados en los 3.500 expedientes presentados.

El tercer escalón son los concesionarios de automóviles muy presionados por las empresas automovilísticas respecto de los compromisos de ventas. Los datos facilitados por la patronal Faconauto situaban en 18.000 los empleos perdidos, fundamentalmente de comerciales.

A finales de año, la Generalitat valenciana aprobó el ERE de la Ford que afectó a 4.577 durante 16 días y la empresa completó hasta el 80% de los salarios. Un ERE anterior en la misma planta de Almusafes se circunscribió a 1.000 trabajadores, pero durante 3 meses.

En Aragón, la administración autonómica aprobó un ERE de la plantilla de la General Motors que afectó a 600 trabajadores (con el 80% del salario bruto), de noviembre de 2008 a octubre de 2009. A finales de año presentaron otro que afectará a 7.500 trabajadores durante 17 días en 2009. La empresa de matriz americana recibió un aval de 200 millones de euros del gobierno aragonés para la fabricación de un nuevo modelo.

En Cataluña, la SEAT fue encadenando un ajuste tras otro. El Departament de Treball aprobó un ERE que afectó a 4.500 trabajadores de la empresa entre noviembre y diciembre, pero el fabricante presentó uno nuevo a finales de año que entrará en vigor entre febrero y junio de 2009. No obstante, pretendió que se trabajara en festivos. CCOO y CGT convocaron huelga de fines de semana y festivos por considerarlo una provocación de la empresa.

También en Cataluña, y después de varias huelgas y jornadas de lucha de los trabajadores y los sindicatos, para impedir el despido de 1.680 personas; la Generalitat aprobó un ERE a Nissan que permite a la empresa nipona (que había recibido más de 43 millones de euros en

ayudas públicas y ganó 300 millones en los últimos 5 años) la suspensión temporal de empleo a 3.332 trabajadores de manera rotatoria (se ha excluido a los mayores de 53 años) entre diciembre de 2008 y marzo de 2009. Unos 200 empleados se han acogido a un plan de bajas incentivadas, que la empresa pretende ampliar hasta los 1.400.

Otros EREs: Antaix (muebles) con despido de 64 trabajadores; Sony que, después de muchos meses de amenazas de cierre de la factoría y de posible acuerdo para el mantenimiento de la producción a cambio de congelación salarial, felicitó las Navidades a sus empleados con una petición de ERE para el 25% de la plantilla; Spanair, reducciones de jornada y salarios, traslados forzosos de Palma a Barcelona y Madrid y 436 despidos; Airbus España, temporal que afectó a 455 en sus 3 factorías durante el mes de diciembre; Emtisa (proveedor de Nissan), temporal durante las mismas fechas que la empresa matriz y afecta a 300 trabajadores; Acciona (también proveedor de Nissan) planteó en noviembre el despido de la mitad de la plantilla (322 personas); en octubre, la crisis de Nissan había provocado el despido de 1.400 trabajadores de sus empresas auxiliares y proveedoras; Telefónica Móviles que afectó a 500 empleados, con cuatro o más años en la empresa, y Telefónica Soluciones a 200; Prometheus (distribución de electrodomésticos) en concurso voluntario de acreedores y reducción de 459 empleos; Hutchinson temporal y rotatorio para 400 trabajadores entre 2008 y 2009; Plastal Spain con 45 despidos; Sanpere (textil) la mitad de la plantilla despedida; Cerámicas Sugrañes con 80 despidos; Tyco con 213 empleados menos y el cierre de una de sus factorías; Imperial (tabacos) con la supresión de más de 800 empleos de Altadis y el cierre de la fábrica de Alicante. Otras empresas ligadas al sector del automóvil (Mahle, Delphi, Esteban Ikeda, Visteon, Ficosa...) estaban planteando a finales de año EREs temporales o de extinción de empleo para los primeros meses de 2009.

Entre los aspectos positivos del año hay que situar el reingreso a SEAT de la casi totalidad de los despedidos a raíz del ERE de 2005 (660 trabajadores), después de nuevas concentraciones, huelgas de hambre y otras acciones. Entre ellos, los 23 que consiguieron sentencias favorables del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que consideró nulos sus despidos por discriminación sindical (afiliación a la CGT) En el momento de escribir esta crónica uno de los 660 permanece acampado ante la fábrica reivindicando su derecho al reingreso.

En el capítulo de los cierres de empresa, la relación (sin ánimo de ser exhaustiva) es también muy extensa: Vitri (producción de casquetes de bombillas) de Torelló; Kraft (alimentación) 180 trabajadores; Alambrex 24 personas; Filatures Puigdemont (textil) 58 trabajadores; Bur-niol (mobiliario) 50 despidos; Freudenberg (componentes de automóvil) 141 despidos; diversas empresas textiles, especialmente en Cataluña, dejaban antes del verano un rastro de más de

1.000 empleos destruidos y cierres de empresas...

Movilizaciones: huelgas, manifestaciones...

El Servicio Técnico de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) confirmó el aumento de la conflictividad laboral. Entre 2007 y 2008 el número de huelgas registradas pasó de 850 a más de mil, los trabajadores afectados en los paros aumentó en un 45% y el de las personas que los siguieron en un 80%. Los conflictos laborales supusieron 42 millones horas no trabajadas, de las cuales más de 4 millones estuvieron motivadas por protestas contra EREs. No obstante, una mayoría de las huelgas (228) tuvieron relación directa con las desavenencias en las negociaciones de convenios colectivos.

Por provincias, la mayor conflictividad se dio en Madrid con 135 huelgas, Barcelona con 101, Navarra con 67, Álava con 46, Asturias y Guipúzcoa con 37, Sevilla con 31... Por número de horas en huelgas: en Madrid se llegaron a 3.604.892, en Vizcaya 3.247.816, en Navarra 3.212.241 y en Barcelona 2.714.354... Por sectores: metal (225 huelgas), transportes y comunicaciones (161), industrias manufactureras, extracción y transformación de minerales, químicas, construcción...

El último trimestre fue el más conflictivo en relación directa con la mayor concentración de EREs, cierres de empresas y despidos. Así se pueden contabilizar las manifestaciones: de trabajadores de GM, en Zaragoza, contra el nuevo ERE; de los trabajadores de Torraspapel contra un ERE que afectará a 400 trabajadores en Cataluña, Andalucía y País Vasco; en Valladolid, para exigir a Renault la fabricación de nuevos modelos; de la plantilla de Nissan en Barcelona, con el apoyo de otros trabajadores de empresas afectadas, por el centro de la ciudad, con cortes de la Ronda Litoral, concentraciones ante el Parlament, etc.; de más de 10.000 personas, en Barcelona, bajo el lema *Sin industria no hay futuro* integrada fundamentalmente por las plantillas de empresas con expedientes de regulación o amenaza de cierre; de solidaridad con los trabajadores de Ficosa; de miles de personas, en diversas ciudades, bajo el lema

Que la crisis la paguen los ricos

; de los trabajadores de Pirelli; de miles de personas, en diversas ciudades, contra la posible normativa europea para alargar la jornada laboral hasta las 65 horas semanales .

En los servicios y sectores públicos también se produjeron movilizaciones y huelgas. Cabe destacar: las huelgas de limpiezas del Metro de Madrid que consiguieron la equiparación

salarial, al margen de las empresas concesionarias en las que están empleados, en 4 fases que finalizan en 2011; los 13 días de huelga de la limpieza de Cornellà con resultado

final satisfactorio (mejorada de condiciones laborales y económicas); las huelgas del profesorado de la enseñanza pública catalana (USTEC-STEs, CCOO, ASPEPC-SPS, UGT y CGT) del 14 de febrero contra las Bases neoliberales y privatizadoras de la futura Ley de Educación de Cataluña y del 13 de noviembre (USTEC-STEs, ASPEPEC-SPS y CGT), contra el proyecto de la misma ley; las huelgas parciales todos los jueves de abril en la Seguridad Social; las de enseñantes andaluces (STEs, CGT, SADI) contra la puesta en práctica del llamado Plan de Calidad de la Consejería de Educación consistente en complementos económicos al profesorado a cambio de mejores resultados académicos de los alumnos; las movilizaciones que propiciaron la readmisión de 21 despedidos en el Ayuntamiento de Jérez; la manifestación «Madrid con el Severo Ochoa y en defensa de la sanidad pública»; las huelgas en los transportes por carretera de Andalucía; la huelga del personal docente e investigador de la Universidad Autónoma de Barcelona; la huelga en Telefónica por la mejora del convenio y movilizaciones contra la represión sindical.

Uno de los conflictos más significativos del año fue el de los conductores de autobuses de Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB) La principal reivindicación eran dos días de descanso consecutivos a la semana. Esta demanda (que parece insólita en pleno siglo XXI y ante el ayuntamiento de una ciudad que se autoproclama postmoderna y tiene un gobierno de izquierdas desde la transición) se negó por parte de la dirección de TMB y del Ayuntamiento de Barcelona y dio lugar a una de las luchas sindicales y sociales más interesantes de los últimos años. En el plano sindical porque las dos organizaciones (CGT y ACTUB) que desde el primer momento fomentaron y apoyaron la reivindicación dieron la palabra (mediante las asambleas y el comité de descansos) a los conductores y desbordaron a las burocracias de los sindicatos contrarios (CCOO, UGT y SIT) En el plano social porque la implicación conseguida entre la población (estudiantes, asociaciones de vecinos, organizaciones sociales, etc.) fue tal que se traspasó la frontera de lo laboral para convertirse en una reivindicación (*¡Dos días! ¡Dos días!*) en un clamor popular. También desde el punto de vista de la comunicación se produjo un importante avance: carteles, adhesivos, octavillas, periódicos, videos, blogs, lo que contribuyó a superar la presión mediática oficial.

Después de 18 días de huelga (entre noviembre de 2007 y abril de 2008) y de muchas manifestaciones, concentraciones, etc., se llegó a un acuerdo con TMB por el cual se concederán en el nuevo convenio los dos días de descanso consecutivo y un nuevo cómputo anual que supone la reducción de 25 minutos por día trabajado y la eliminación de parte de las sanciones de la empresa a trabajadores supuestamente implicados en incidentes. A finales de año, la negociación del convenio colectivo, en el que se confirmarán los dos días de descanso consecutivos, no ha finalizado y la empresa mantiene dos expedientes abiertos al presidente y

La crisis golpeó con dureza: regulaciones de empleo, despidos, paro y exclusión social

Escrito por Emili Cortavitarte Carral

Jueves, 13 de Marzo de 2008 12:01 - Actualizado Miércoles, 16 de Marzo de 2011 17:17

otro miembro del comité de empresa.

Al mismo tiempo, las organizaciones sindicales más alternativas han estado en la calle y en los foros codo con codo con los movimientos sociales: en los Foros Sociales de Madrid, Barcelona, Sevilla y Baleares; contra las bases militares; por el derecho a una vivienda digna; contra los centros de internamiento de extranjeros; por la reducción de emisiones de CO₂; que la crisis la paguen los ricos; por una nueva cultura del agua; contra la directiva de retorno de la UE; contra el plan de Bolonia; contra la privatización de la sanidad; contra la agresión del Estado de Israel al pueblo palestino en Gaza.